

CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO CONSISTENTE EN “SUMINISTRO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE 7 TÓTEMES PARA INFORMACIÓN TURÍSTICA Y UNA MESA MULTIMEDIA” DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “TIERRA ESTELLA MAITIA-ABRAZA NUESTRA TIERRA”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

EXPTE. 02/2026

ACTA N.º 3

VALORACIÓN SOBRE B Y EXCLUSIÓN DE LICITADOR

Siendo las 09:00 horas del día 17 de abril de 2026, se reúne en la sede de la Asociación TEDER, la Mesa de Contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: José Antonio Zudaire Escobar (presidente en funciones de la Asociación TEDER).

Vocales:

- Primer Vocal: Íñigo Nagore Ferrer (Gerencia de TEDER).
- Segundo Vocal: Arturo Ferrer Arriazu (Asistencia técnica ITER Investigación).
- Secretaria: Imelda Ruiz de Larramendi (Técnica de TEDER. Licenciada en Derecho).

Según lo acordado por la Mesa de Contratación en su reunión del día 8 de abril de 2026, se ha examinado el contenido de los sobres B analizando y valorando dicha documentación por los vocales técnicos de la Mesa, que presentan el informe-valoración. La Mesa de Contratación asume el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos los siguientes:

CRITERIO	AMAZING UP INGENIERÍA INTERACTIVA, S.L.	DINYCON SISTEMAS, S.L.	INTELLIGENT SCREEN SERVICES, S.L. EZENTIS	GYAM GUÍAS INTERACTIVAS, S.L.	INSDIGITAL, S.L.
Criterio 1.1 – Planificación (máx. 15)	10	10	10	15	5
Criterio 1.2 – Propuesta tecnológica (máx. 25)	10	15	15	20	15

CRITERIO	AMAZING UP INGENIERÍA INTERACTIVA, S.L.	DINYCON SISTEMAS, S.L.	INTELLIGENT SCREEN SERVICES, S.L. EZENTIS	GYAM GUÍAS INTERACTIVAS, S.L.	INSDIGITAL, S.L.
Criterio 1.3 – Equipo de trabajo (máx. 10)	5	7	7	10	3
TOTAL (máx. 50)	25	32	32	45	23

En el informe de valoración de las propuestas de las empresas realizado por los técnicos de la Mesa de Contratación, que se anexa a la presente acta y al que nos remitimos, se justifica de forma motivada la puntuación asignada a cada una de ellas.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Excluir de la licitación a INSDIGITAL, S.L. por no alcanzar el umbral mínimo de 25 puntos establecido en las condiciones particulares del contrato objeto de licitación, notificándole por la plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA) el presente Acuerdo.

SEGUNDO. - Otorgar a las empresas licitadoras las puntuaciones conforme a la asignación realizada en el informe técnico de valoración.

TERCERO. - Acordar el señalamiento de la apertura pública del sobre C “Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas”, el día **20 de abril de 2026 a las 17:00 horas**, en la Sede de la Asociación TEDER, sita en Estella-Lizarra, Calle Zalatambor, núm. 10 de Estella-Lizarra.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas del día, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ASOCIACIÓN TEDER

Plan de Sostenibilidad Turística «Tierra Estella Maitia – Abraza Nuestra Tierra»

Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU · PRTR

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS — SOBRE B

Expediente n.º 3222_02/2026.

Suministro, programación, instalación y funcionamiento de 7 tótems para información turística y una mesa multimedia

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS — SOBRE B

Expediente n.º 3222_02/2026.

Suministro, programación, instalación y funcionamiento de 7 tótems para información turística y una mesa multimedia

1. OFERTAS RECIBIDAS.

De conformidad con la convocatoria de licitación del expediente 3222_02/2026, tramitado por la Asociación TEDER en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), han sido admitidas al procedimiento de valoración cualitativa las siguientes propuestas técnicas (Sobre B):

N.º	RAZÓN SOCIAL	DENOMINACIÓN
1	AMAZING UP – INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO S.L.	AMAZING UP
2	DINYCOM – DISEÑO, INGENIERÍA Y CONTROL S.L.	DINYCOM
3	EZENTIS S.A. (ISS – Intelligent Screen Services)	EZENTIS
4	GVAM GUÍAS INTERACTIVAS S.L.	GVAM
5	INSDIGITAL S.L.	INSDIGITAL

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El Pliego de Condiciones Administrativas regulador de la contratación, en su cláusula 9, establece que la documentación para la valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas se presentará en el Sobre B, con el siguiente contenido y requisitos:

2.1 Contenido del Sobre B

«La licitadora deberá incluir en este sobre la documentación necesaria para que se evalúen los criterios sujetos a la aplicación de juicios de valor previstos en el apartado 10 del presente Pliego de Condiciones Administrativas.

La oferta técnica deberá cubrir todos los aspectos y apartados previstos en el Pliego de Especificaciones Técnicas, siguiendo su estructura, incluyendo la documentación requerida para la valoración de los criterios de adjudicación y la descripción del servicio ofertado con arreglo a las especificaciones técnicas, partiendo de los mínimos indicados en las mismas.

A tal efecto se presentará una memoria técnica que deberá ser clara, relevante y bien elaborada, contener detalle suficiente y mantener el orden y la estructura de criterios subjetivos propuesta.»

2.2 Requisitos formales

De acuerdo con la cláusula 9 del PCA, la memoria técnica del Sobre B deberá reunir los siguientes requisitos formales:

- Toda la documentación, incluidos índices, anexos y gráficos, se presentará en formato electrónico tipo PDF, firmada digitalmente.
- La documentación utilizará tipo de letra Arial tamaño 11 e interlineado sencillo.
- La extensión máxima de la propuesta técnica no podrá exceder las 30 páginas, incluidos los anexos.
- La oferta del licitador deberá estar paginada y contener un índice detallado.

2.3 Prohibición de incluir criterios cuantificables en el Sobre B

«Será causa de exclusión de la licitación incluir en este sobre B, las ofertas de criterios que se calculen con fórmulas matemáticas porque es esencial que quede asegurada la confidencialidad.»

En consecuencia, cualquier información relativa a criterios evaluables mediante fórmulas deberá quedar excluida del Sobre B. Su inclusión en dicho sobre constituye causa de exclusión del procedimiento de licitación, en los términos previstos en la cláusula 9 del PCA.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Pliego de Condiciones Administrativas, en su cláusula 10, establece los criterios de adjudicación correspondientes al Sobre B. La adjudicación se realizará a favor de la oferta que presente mejor relación calidad-precio, de conformidad con el artículo 64 de la LFCP, entendiendo como tal la que mayor puntuación obtenga una vez aplicados los criterios.

«Para cada uno de los criterios que dependen de un juicio de valor, la puntuación máxima se asignará a la oferta que se considere que responde mejor a las necesidades recogidas en el presente pliego en relación con los criterios especificados. En caso de que se considere que la oferta no responde adecuadamente a las necesidades incluidas en el presente pliego, en relación con el criterio especificado, la puntuación asignada será 0 puntos.»

Crit.	LITERAL DEL PLIEGO (Cláusula 10)	Puntos máx.
Criterio 1. PROPUESTA TÉCNICA — incluyendo lo solicitado en el apartado 9 de este condicionado como memoria técnica (sobre B), conforme a los mínimos requeridos en las prescripciones técnicas y valorándose la ampliación de éstos, la calidad y mejor oferta sobre el resto de las presentadas.		
1.1	Coherencia y calidad de la propuesta de trabajo y su planificación. <i>Se valorará la descripción organizada de los servicios a realizar y su grado de organización de acuerdo con los resultados a obtener. El grado de consistencia de la propuesta y su concreción, así como su desarrollo operativo del proyecto en función del alcance del servicio. En este caso se deberá describir una propuesta organizada y coherente de los trabajos en el tiempo en función con el alcance del servicio y de las fases de trabajo.</i> Escala: Óptima 15 Buena 10 Aceptable 5 Baja 2 Inadecuada 0	Hasta 15 puntos
1.2	Propuesta tecnológica y medios técnicos. <i>Se valorará la propuesta de tecnología en función de la tipología de tótems y de la Mesa Multimedia, su descripción según su ubicación, el grado de detalle, la calidad técnica de la tecnología y programas a utilizar, el diseño, el resultado previsible del conjunto, su enfoque al turista, su facilidad posterior de uso, etc., así como los medios técnicos de que dispone la empresa para realizar el trabajo.</i> Escala: Óptima 25 Buena 15 Aceptable 10 Baja 5 Inadecuada 0	Hasta 25 puntos

Crit.	LITERAL DEL PLIEGO (Cláusula 10)	Puntos máx.
	Organización del trabajo y medios humanos aportados para el desarrollo del trabajo.	
1.3	Se valorará la descripción de roles y funciones del equipo de trabajo dentro de cada una de las fases del proyecto en relación a los diferentes miembros del equipo técnico incluidos en la oferta. Escala: Óptima 10 Buena 7 Aceptable 5 Baja 3 Inadecuada 0	Hasta 10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SOBRE B		50 puntos

Umbral de calidad: «Se considera que una licitadora no supera el umbral de puntuación exigido y no podrá continuar el proceso selectivo si no obtiene el 50 % de la puntuación máxima establecida para los criterios cualitativos, es decir, un mínimo de 25 puntos.»

4. RESUMEN DE LAS OFERTAS

El presente apartado recoge, de forma sintética y sin emitir valoración, los rasgos más relevantes de cada oferta técnica admitida al procedimiento. El resumen se ajusta estrictamente a la documentación obrante en el expediente.

AMAZING UP — Amazing Up – Ingeniería Interactiva del Ocio S.L.

La oferta plantea un plan de trabajo estructurado en ocho subfases —planificación, diseño, implementación, pruebas, instalación, capacitación, despliegue y documentación—, con descripción de tareas y entregables para cada una de ellas, entre los que figuran el cronograma y acta de arranque, el documento de diseño técnico, los informes de validación, el certificado de puesta en funcionamiento y el acta de formación. La propuesta incorpora un diagrama de Gantt con desglose por semanas y tipología de tarea, e identifica hitos de validación al cierre de cada subfase. La metodología incluye reunión inicial de coordinación con TEDER, definición del alcance, análisis de emplazamientos, identificación de necesidades técnicas de electricidad y conectividad, y gestión de permisos. Los mecanismos de seguimiento y coordinación periódica con la entidad contratante no se detallan de forma explícita en términos de frecuencia de reuniones o régimen de informes. La propuesta tecnológica describe equipos de fabricación propia bajo marca Amazing Up, con CNAE de fabricante de equipos electrónicos. Para los tótems exteriores se ofrece el modelo VSG650-XX (65"), con pantalla LCD, sensor de luz, altavoces, climatización por ventilación y estructura con tapa y compartimento de acceso. Para los tótems interiores se ofrecen los modelos VSG43I-XX (43") y VSG55I-XX (55"), con panel LG, pantalla táctil de 10 puntos simultáneos, brillo de 2.000 cd/m², procesador AMD Ryzen 7 5825U, RAM 16 GB y SSD 512 GB; el campo de resolución de pantalla figura sin completar en la oferta («XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX»). No se aporta ficha técnica ni descripción específica de la mesa multimedia. El software descrito es una plataforma propia con módulos de monitorización, gestión de recursos, gestión de reproducción, gestión de dispositivos, gestión de usuarios, comunicación y accesibilidad, con posibilidad de actualizaciones

remotas y configuración de reproductores. El equipo está formado por cinco personas identificadas con nombre, titulación o formación y experiencia: Juan José Ortiz Mallassén (CEO, más de cinco años en gestión de proyectos tecnológicos), Matthew Conde Oltra (Grado en Tecnologías Interactivas, desarrollo de aplicaciones), Pablo Pitarch Lim (Grado en Ingeniería Informática, desarrollo de software), Álvaro Gualix García (Certificado de Profesionalidad en desarrollo web y Python) y Erika Lucía Ruiz Torres (formación técnica en sistemas, redes y soporte informático). La oferta no detalla la asignación de cada perfil a las fases del proyecto ni describe el modelo de coordinación interna.

DINYCOM - Dinycom – Diseño, Ingeniería y Control S.L.

La oferta organiza el proyecto en torno a trece subfases que abarcan consultoría inicial, gestión de proyecto, replanteo in situ, ingeniería y proyecto de detalle, acopio de materiales, acometidas eléctricas, realización de estructuras de fijación, instalación de los tótems y la mesa multimedia, instalación de software, parametrización, integración con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella, puesta en marcha y formación. El modelo de comunicación y coordinación contempla reuniones de seguimiento semanales internas, reuniones de control con TEDER quincenales o según requiera el responsable del contrato, informes de avance periódicos con estado del cronograma y KPIs de desempeño, y una plataforma de gestión documental compartida en nube. La oferta incluye una tabla de hitos de aceptación por fase con entregables, perfiles implicados y criterios de validación para cada una de ellas. La propuesta tecnológica articula la solución en torno a un CMS propio basado en tecnologías open-source, web-responsive, con arquitectura modular y escalable en entorno cloud, sobre Linux con base de datos MySQL, gestión multiusuario y multi-entorno, cumplimiento WCAG 2.1 nivel AA, y auto-arranque con configuración y actualización remota. Para los tótems exteriores (Lodosa, Estella-Lizarra y Codés) se describen pantallas de 2.000 cd/m² con autoajuste y climatización inteligente; para el emplazamiento de Codés se especifica conectividad mediante router 4G/5G industrial con antenas de alta ganancia. Para los tótems interiores (Iranzu, Zúñiga, Los Arcos y Metauten) se describe optimización de contraste y tipografía para accesibilidad WCAG 2.1 AA con franja táctil de 0,90 m a 1,40 m. Para la mesa multimedia del Monasterio de San Jorge en Azuelo se describe monitor industrial de 32" (24/7), táctil capacitivo proyectado, brillo 1.000 cd/m², reproductor BrightSign con decodificación H.265/4K, estructura tipo atril con inclinación ergonómica de 45 a 60 grados, y conectividad mediante router 4G/5G industrial con gestión Cloud BSN activa. La integración con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella se describe mediante habilitación de APIs. No se aportan fichas técnicas de fabricante con parámetros de hardware verificables para los tótems exteriores e interiores. El equipo identifica a cinco perfiles con nombre, titulación, correo de contacto y años de experiencia: Roberto García Lafuente (Licenciado en Físicas, CEO y fundador), Erramun Erro Aizpurua (Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control

La oferta estructura la ejecución en cinco fases con hitos de validación documental que condicionan el paso a la siguiente: (1) lanzamiento del proyecto, con reunión de arranque en las primeras 48 horas y entrega de cronograma, matriz de responsabilidades y plan de pruebas en los cinco primeros días naturales; (2) ingeniería de detalle y aprovisionamiento; (3) preconfiguración en taller y validación técnica previa al despliegue; (4) instalación física y puesta en servicio por tipología y ubicación, con la secuencia tótems exteriores, tótems interiores y mesa multimedia; y (5) integración con la Plataforma Digital Turística, plan de pruebas y formación. El sistema de control se apoya en siete hitos de validación documental y un registro de seguimiento continuado con incidencias y medidas correctoras. La propuesta tecnológica describe una arquitectura integrada de tres tótems exteriores de 65", cuatro tótems interiores (una unidad de 43" y tres de 55") y una mesa multimedia de 32", bajo criterios comunes de diseño: interactividad mediante superficies táctiles, alta legibilidad con brillo suficiente para condiciones variables de iluminación, coherencia visual del conjunto, gestión remota centralizada y conectividad garantizada mediante Ethernet, WiFi y 4G/5G con SIM cuando no resulte viable el uso de las redes del emplazamiento. La integración con la Plataforma Digital Turística se describe mediante consumo de APIs, servicios web u otros mecanismos habilitados. La oferta no incorpora fichas técnicas de hardware con parámetros concretos verificables para ninguna tipología. El equipo se organiza en cinco bloques funcionales —dirección y control del proyecto, responsabilidad técnica de hardware, software y parametrización, instalación en campo, y formación y soporte de arranque—, con responsable designado y dedicación definida por fase. Como Director de Proyecto se identifica a Ramón Herrera Martínez, Ingeniero Industrial (Universidad Politécnica de Cartagena), CEO y fundador de ISS con más de nueve años de experiencia en proyectos tecnológicos de señalización digital, tótems interactivos y pantallas LED para el sector público y privado, y dedicación estimada del 100 % durante las ocho semanas de ejecución. El resto de perfiles no se identifican con el mismo nivel de detalle.

GVAM — GVAM Guías Interactivas S.L.

La oferta estructura el proyecto en seis fases: análisis y definición, definición funcional y técnica, configuración e integración, instalación y despliegue, puesta en marcha y validación, y operación y soporte. La propuesta incluye una reunión de lanzamiento (kick-off) para validar interlocutores, ajustar la planificación y establecer las bases operativas, y describe un sistema estructurado de control del avance mediante herramientas de gestión y reporting, así como un sistema de gestión de incidencias. La planificación temporal y se estructura conforme a un sistema de mejora continua basado en el ciclo PDCA (Planificar - Hacer - Verificar - Actuar) la cual permite organizar tareas, controlar la ejecución y anticipar posibles desviaciones, teniendo en cuenta el plazo existente. En la definición del calendario se especifica una lógica de solapamiento controlado de tareas en las fases técnicas (configuración e integración) y un despliegue progresivo, incorporando validaciones parciales en cada punto de instalación hasta la validación final de todos los dispositivos. Se establece un sistema de hitos y entregables coherente y muy claro en relación al cronograma y al alcance de los trabajos. En cuanto a la gestión operativa del proyecto se describe a partir de una ejecución coordinada de los trabajos en

combinación con una resolución ágil de incidencias durante todas las fases del proyecto. Las herramientas de gestión y reporting permitirán realizar un sistema estructurado del control del avance y un sistema de gestión de incidencias.

Por su parte, la propuesta tecnológica describe de manera exhaustiva los dispositivos orientados a actuar como puntos de acceso a la información gestionada en la Plataforma Digital Turística del destino. Para los tótems exteriores se describen pantallas de alta visibilidad, conectividad WiFi o 4G/5G según emplazamiento y diseño robusto para condiciones ambientales de uso intensivo. Para los tótems interiores se describen criterios de ergonomía, accesibilidad e integración estética en entornos cerrados, con conectividad Ethernet o WiFi. Para la mesa multimedia del Monasterio de San Jorge en Azuelo se describe una pantalla táctil integrada en estructura horizontal tipo mesa con soporte inclinado, configuración Windows para compatibilidad con la plataforma turística, y diseño ergonómico adaptado al entorno patrimonial. La oferta incluye un apartado de medios técnicos de la empresa con descripción de infraestructura tecnológica propia, herramientas de acceso y gestión remota de dispositivos, y procedimientos de trabajo para configuración e integración mediante APIs. Se apoya además en la experiencia de usuario y accesibilidad como elementos fundamentales a la hora de plantear el uso de los diferentes perfiles de visitantes y turistas en línea con la norma europea EAA 2025 de obligado cumplimiento para servicios turísticos y culturales digitales de uso público. La orientación al usuario se basa en una interfaz clara y una navegación organizada y accesible que permita al usuario localizar la información a través de un mínimo de niveles de interacción, evitando itinerarios más complejos o estructuras de menús poco intuitivas. El equipo identifica a siete miembros con nombre y rol: Jaime Solano (Jefe de Proyecto), Jaime Padilla (Responsable Técnico), Cristina Ramos (Responsable de Contenidos), Alberto García (Operación y Calidad), Carlos Montejo (Desarrollo e integración técnica), Javier Rodríguez (Desarrollo y adaptación funcional) y Samuel López (Diseño UX/UI). El proyecto se articula en torno a tres líneas de actuación: técnica, despliegue, y validación y puesta en marcha. La oferta incluye datos de titulación y experiencia previa individual de cada uno de los miembros de los siete miembros del equipo.

INSDIGITAL — INSDIGITAL S.L.

La oferta presenta un plan de trabajo en siete fases, con ejecución en paralelo de las fases críticas: (1) análisis, coordinación y planificación inicial (3 días); (2) fabricación, suministro y preparación de equipos (45 días); (3) desarrollo tecnológico e integración del sistema —en paralelo con la fabricación—; (4) preinstalación, obra civil y conexiones —también en paralelo—; (5) transporte, instalación y puesta en marcha; (6) formación y transferencia de conocimiento; y (7) entrega de documentación y seguimiento inicial. La oferta describe un diagrama de Gantt con desglose por semanas (S0 a S5) y duración total estimada de 53 días naturales. Se menciona como elemento de la planificación la realización, por cuenta y riesgo de la empresa y antes de la formalización del contrato, de una visita técnica presencial previa al inicio de los trabajos. Los mecanismos de coordinación y seguimiento periódico con TEDER no se detallan con igual nivel de concreción. La propuesta tecnológica describe equipos de diseño, desarrollo y fabricación

propia de INSDIGITAL. Para los tótems exteriores de 65" se describe chasis monobloque en chapa de acero galvanizado de 2,5 mm, protección IP65, protección antivandálica IK10, vidrio templado de seguridad de 6 mm, sistema de doble cerradura, parasol integrado, pantalla táctil 4K de alta visibilidad con brillo declarado de aproximadamente 2.500 cd/m², sistema informático industrial Giada DF610 (Intel Core i3/i5/i7, 8 GB RAM mínimo, SSD 128-256 GB), climatización activa mediante aire acondicionado integrado, y router 4G industrial Teltonika RUT241. Para los tótems de interior se describe pantalla táctil capacitiva PCAP con 10 puntos simultáneos, brillo de 2.000 cd/m², conectividad Ethernet/WiFi y 4G/5G, NFC integrado, Bluetooth 5 y micrófono para control por voz. Para la mesa multimedia se describe una mesa táctil de 32" tipo atril, con monitor profesional de grado industrial preparado para uso 24/7, tecnología táctil PCAP con vidrio de seguridad templado, capacidad multitáctil de 10 puntos y resolución 4K UHD. La gestión se realiza mediante la plataforma propia MAGNUS (SaaS), con módulos de gestión remota de contenidos, publicación en tiempo real, editor drag & drop, gestión multi-dispositivo y multi-ubicación, reproducción 4K, integración con APIs externas y funcionamiento offline; incluye módulo MONITORING propio para supervisión en tiempo real, control de conectividad y alertas automáticas. La integración con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella se describe mediante consumo de APIs REST y adaptación de formatos de datos. Se incluye suministro de conectividad SIM 4G/5G durante un mínimo de tres años sin costes adicionales. La oferta consta de 78 páginas, superando el límite máximo de 30 establecido en la cláusula 9 del PCA; en aplicación estricta del pliego, únicamente han podido valorarse las primeras 30 páginas. En el contenido valorable, los parámetros técnicos de los equipos figuran declarados por el fabricante-licitador, pero las fichas técnicas de fabricante que los acreditan —en particular la ficha técnica Giada DF610, la ficha técnica del router Teltonika y los certificados de resolución 4K— se encuentran en páginas posteriores a la 30. La organización del equipo describe seis perfiles funcionales —Director de Proyecto, Responsable Técnico de Integración, Equipo de Ingeniería y Desarrollo, Equipo de Producción y Fabricación, Equipo de Instalación y Obra Civil, y Equipo de Soporte y Monitorización— con asignación de responsables a las fases 1 y 2; las fases 3 a 7 con sus responsables, así como cualquier identificación nominal del equipo, se encuentran fuera del límite de páginas valorable.

5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración técnica se realiza con sujeción a los principios de objetividad, igualdad de trato, transparencia y motivación, y se fundamenta exclusivamente en el contenido verificable de la documentación obrante en el expediente. Se aplican los criterios, subcriterios y escalas de adecuación establecidos en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Administrativas, sin introducir elementos de juicio ajenos al contenido de las ofertas ni interpretaciones extensivas del pliego.

Para cada criterio se indica la escala de adecuación aplicable conforme al pliego: para el criterio 1.1 (hasta 15 puntos): Óptima 15 | Buena 10 | Aceptable 5 | Baja 2 | Inadecuada 0; para el criterio 1.2 (hasta 25 puntos): Óptima 25 | Buena 15 | Aceptable 10 | Baja 5 | Inadecuada 0; para el criterio 1.3 (hasta 10 puntos): Óptima 10 | Buena 7 | Aceptable 5 | Baja 3 | Inadecuada 0.

No se aprecia en las ofertas técnicas analizadas la inclusión de oferta económica ni de otros criterios evaluables mediante fórmulas correspondientes al Sobre C, por lo que no concurre la causa de exclusión prevista en la cláusula 9 del PCA.

⚠ Incidencia relativa a la extensión de la oferta de INSDIGITAL S.L.

De acuerdo con la cláusula 9 del PCAP, la extensión máxima de la propuesta técnica no podrá exceder las 30 páginas, incluidos los anexos. La oferta de INSDIGITAL S.L. consta de 78 páginas, superando ampliamente dicho límite. Dado que la cláusula 9 del PCA fija ese límite de extensión como requisito de la oferta, y a fin de aplicarlo de forma homogénea a todas las licitadoras, la valoración de la oferta de INSDIGITAL S.L. se circunscribe a sus primeras 30 páginas. El contenido comprendido entre las páginas 31 y 78 —que incluye parte sustancial del plan de trabajo y cronograma (criterio 1.1), las fichas técnicas de fabricante con acreditación documental de resolución 4K (criterio 1.2) y la mayor parte de la descripción del equipo humano (criterio 1.3)— no ha sido considerado a efectos de valoración. Esta circunstancia se refleja en la motivación individualizada de cada criterio.

Criterio 1.1. Coherencia y calidad de la propuesta de trabajo y su planificación (hasta 15 puntos)

A efectos de motivación, se considera que la puntuación máxima (Óptima) en este criterio se alcanza cuando la propuesta describe de forma organizada, concreta y coherente los servicios a realizar, desarrolla operativamente el proyecto en función del alcance del servicio y de las fases de trabajo, e incorpora planificación temporal verificable ajustada al plazo contractual. La puntuación disminuye progresivamente cuando la propuesta es menos concreta en la descripción de tareas y fases, carece de planificación temporal o de mecanismos de seguimiento, o presenta inconsistencias internas.

AMAZING UP

De acuerdo con el criterio 1.1 del pliego, la oferta incorpora un plan de trabajo estructurado en ocho subfases con descripción de tareas y entregables para cada una de ellas, y un diagrama de Gantt por semanas que permite verificar el encaje de la planificación en el plazo contractual de dos meses. La estructura de fases es reconocible y coherente con el alcance del servicio. No obstante, los mecanismos de seguimiento y coordinación con TEDER no se detallan con la misma concreción: la oferta menciona una reunión inicial, pero no describe reuniones periódicas de control, régimen de informes de progreso ni sistema de comunicación estructurado durante la ejecución. El grado de desarrollo operativo de las tareas en cada fase es suficiente pero no exhaustivo. Conforme a la escala de adecuación del pliego, la oferta presenta una adecuación buena en estructura y planificación temporal, con margen de mejora en la concreción del seguimiento y la

coordinación operativa con la entidad contratante. Conforme a la escala de adecuación, la oferta alcanza una adecuación buena.

AMAZING UP — Criterio 1.1: 10 puntos sobre 15

DINYCOM

De acuerdo con el criterio 1.1 del pliego, la oferta presenta el plan de trabajo más desarrollado en términos de concreción operativa y mecanismos de coordinación. Describe trece subfases con tareas, entregables, perfiles implicados e hitos de aceptación por fase, e incorpora además un modelo de comunicación y coordinación expresamente definido, con reuniones semanales internas, reuniones quincenales con TEDER, informes de avance con KPIs y una plataforma compartida de gestión documental, lo que dota a la ejecución de un grado especialmente alto de trazabilidad y seguimiento operativo. La descripción de la secuencia de trabajo es completa y coherente con las características del contrato. Conforme a la escala de adecuación, la oferta alcanza una adecuación buena.

DINYCOM — Criterio 1.1: 10 puntos sobre 15

EZENTIS

De acuerdo con el criterio 1.1 del pliego, la oferta presenta una metodología estructurada en cinco fases con hitos de validación documental que condicionan el paso a la siguiente fase, lo que confiere a la planificación un alto grado de concreción y trazabilidad. Se describen de forma operativa las tareas de cada fase, los entregables asociados y los responsables de su validación. La oferta detalla que en las primeras 48 horas se celebrará una reunión de arranque con TEDER y que en los cinco primeros días naturales se entregarán el cronograma detallado, la matriz de responsabilidades y el plan de pruebas, lo que acredita un modelo de coordinación con la entidad contratante desde el inicio. La secuencia de ejecución se organiza de forma progresiva desde la definición técnica y la preconfiguración hasta la instalación, integración, pruebas y puesta en servicio, con hitos de validación documental entre fases, lo que refleja una planificación especialmente ordenada, trazable y coherente con las características del proyecto. Conforme a la escala de adecuación, la oferta alcanza una adecuación buena

EZENTIS — Criterio 1.1: 10 puntos sobre 15

GVAM

De acuerdo con el criterio 1.1 del pliego, la oferta describe seis fases de ejecución con descripción de las actuaciones asociadas a cada una y un enfoque metodológico basado en procedimientos de trabajo consolidados. La propuesta incluye una reunión de lanzamiento (kick-off) para ajustar la planificación y validar interlocutores, y menciona un sistema de control del avance y un sistema de gestión de incidencias. En la descripción del cronograma se diferencia diferentes fases Kick-off, Análisis, Configuración, Integración, Instalación y Validación

La oferta incluye diagrama de Gantt coordinación periódica y propone incluso una ficha de acta de seguimiento para cada reunión realizada.

El nivel de concreción en la descripción de tareas por fase es muy claro y coherente con el alcance del servicio. Conforme a la escala de adecuación, la oferta alcanza una adecuación óptima

GVAM — Criterio 1.1: 15 puntos sobre 15

INSDIGITAL

Aplicación del límite de páginas: la oferta de INSDIGITAL consta de 78 páginas. Conforme a la cláusula 9 del PCA, únicamente se han valorado las primeras 30 páginas.

De acuerdo con el criterio 1.1 del pliego, el contenido valorable de las primeras 30 páginas permite identificar las siete fases del proyecto por su denominación y conocer el desarrollo de las dos primeras —análisis y coordinación inicial, y fabricación y suministro—, con indicación de responsables y funciones, lo que permite apreciar la existencia de una estructura de trabajo organizada. El plan de trabajo detallado, el diagrama de Gantt, la descripción de las fases 3 a 7 y el cronograma de 53 días naturales se encuentran en páginas posteriores a la 30 y no pueden ser considerados a efectos de valoración. El contenido valorable acredita una propuesta de trabajo estructurada en fases con denominación y asignación de responsables, si bien sin el desarrollo operativo, la planificación temporal verificable y los mecanismos de seguimiento que el criterio exige en su nivel óptimo. Conforme a la escala de adecuación, la adecuación es aceptable.

INSDIGITAL — Criterio 1.1: 5 puntos sobre 15

Criterio 1.2 · Propuesta tecnológica y medios técnicos (hasta 25 puntos)

A efectos de motivación, se considera que la puntuación máxima (Óptima) en este criterio se alcanza cuando la oferta describe la tecnología propuesta para las tres tipologías de dispositivos con suficiente grado de detalle técnico verificable, acredita la calidad técnica de los equipos y el software, justifica la adecuación de la solución al enfoque al turista y a la facilidad posterior de uso por parte de la entidad contratante, y describe los medios técnicos de que dispone la empresa para realizar el trabajo. La puntuación disminuye progresivamente cuando faltan especificaciones técnicas concretas, no se acredita la adecuación de los equipos a los emplazamientos, o la descripción es genérica.

AMAZING UP

De acuerdo con el criterio 1.2 del pliego, la oferta describe hardware de fabricación propia e incluye fichas técnicas para los tótems exteriores e interiores con parámetros como tamaño de pantalla, ángulo de visión, contraste, brillo, panel táctil y procesador. No obstante, la ficha del tótem interior recoge el campo de resolución de pantalla como «XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX», sin valor declarado, lo que impide verificar uno de los

parámetros técnicos fundamentales. La oferta no aporta ficha técnica ni descripción específica de la mesa multimedia. La propuesta de software describe una plataforma propia con módulos de monitorización, gestión de contenidos, reproducción y usuarios, con posibilidad de actualización remota, pero no detalla la integración con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella ni los mecanismos técnicos de conexión. El análisis de adecuación por emplazamiento no se desarrolla. Conforme a la escala de adecuación, la ausencia del dato de resolución y la falta de descripción de la mesa multimedia limitan la verificación de aspectos esenciales del criterio, por lo que la oferta se sitúa en una adecuación aceptable.

AMAZING UP — Criterio 1.2: 10 puntos sobre 25

DINYCOM

De acuerdo con el criterio 1.2 del pliego, la oferta describe la propuesta tecnológica con un nivel de detalle y adecuación al entorno del proyecto que cubre todas las tipologías de dispositivo. Para los tótems exteriores se especifican pantallas de 2.000 cd/m² con autoajuste y climatización inteligente, con análisis específico del emplazamiento de Codés (router 4G/5G con antenas de alta ganancia). Para los tótems interiores se describen criterios de accesibilidad WCAG 2.1 AA y franja táctil ergonómica. Para la mesa multimedia se aporta ficha técnica completa con monitor industrial de 32", reproductor BrightSign con decodificación H.265/4K, estructura tipo atril con inclinación ergonómica y conectividad 4G/5G con gestión Cloud activa. El CMS es open-source, cloud, con cumplimiento WCAG 2.1 AA y actualización remota. La oferta describe la integración con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella mediante APIs. Conforme a la escala de adecuación, la oferta alcanza una adecuación buena, al cubrir las tres tipologías de dispositivo, desarrollar la integración con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella y presentar un grado elevado de detalle funcional y operativo. No obstante, en relación con los tótems exteriores e interiores, la oferta no incorpora fichas técnicas de fabricante u otra acreditación documental equivalente que permita verificar con el mismo nivel de certeza los parámetros de hardware declarados, lo que impide alcanzar la puntuación buena

DINYCOM — Criterio 1.2: 15 puntos sobre 25

EZENTIS

De acuerdo con el criterio 1.2 del pliego, la oferta presenta una arquitectura tecnológica integral que cubre las tres tipologías de dispositivo bajo criterios comunes de diseño y explotación. Describe la solución como una red homogénea de puntos digitales integrados con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella, con actualización automática de contenidos, gestión remota centralizada y autonomía operativa ordinaria para TEDER. La propuesta especifica conectividad garantizada mediante Ethernet, WiFi y 4G/5G con SIM cuando sea necesario, y articula seis criterios de cumplimiento técnico que cubren adecuación tipológica, homogeneidad funcional, gestión remota, conectividad, integración con la plataforma y trazabilidad documental. No se aportan fichas técnicas de

hardware con parámetros concretos verificables de los tótems ni de la mesa multimedia. La propuesta presenta una arquitectura tecnológica integral, coherente con el objeto del contrato y bien orientada a la integración con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella, la conectividad y la gestión remota centralizada. No obstante, la ausencia de fichas técnicas o de parámetros concretos verificables de hardware para las distintas tipologías de equipo limita la comprobación objetiva de las prestaciones ofertadas y excluye la calificación óptima. Conforme a la escala de adecuación, la oferta alcanza una adecuación buena.

EZENTIS — Criterio 1.2: 15 puntos sobre 25

GVAM

De acuerdo con el criterio 1.2 del pliego, la oferta describe la propuesta tecnológica orientada a la integración con la Plataforma Digital Turística del destino. La descripción tecnológica incluida en la propuesta es exhaustiva y muy clara e incluye un diseño global de la solución a partir de la cual se explica la integración con la Plataforma Digital Turística, a continuación existe una caracterización muy detallada de cada una de las soluciones propuestas, junto al sistema de gestión remota, experiencia de usuario y accesibilidad, calidad técnica y los medios técnicos disponibles. Se define una solución basada en arquitectura conectada al consumir o poder consumir los dispositivos contenidos gestionados desde una plataforma centralizada lo cual permite una mayor sincronización de la información y un mantenimiento más eficiente. Los dispositivos pueden funcionar como una extensión directa de la plataforma turística, como núcleo central de gestión de contenidos. La solución de arquitectura conectada permite a los dispositivos acceder a los contenidos mediante mecanismos de integración (servicios web y APIs), lo cual permite actualizar los mismos de manera integral. Se describen los dispositivos como unidades autónomas conectadas sincronizadas con la plataforma y con otros posibles contenidos más específicos. Se prioriza la interoperabilidad, escalabilidad y la facilidad de mantenimiento y la gestión remota de los contenidos. La integración en la plataforma se propone como un proceso de “adaptación controlada” dentro del ecosistema tecnológico del destino.

Para los tótems exteriores se especifican los criterios de alta visibilidad y robustez ambiental, basados en una configuración industrial sobre entorno Windows a partir de las especificaciones técnicas de hardware verificables. Incluyen los sistema de control térmico y climatización interna y la configuración hardware tipo industrial (fanless y funcionamiento 14//) e integran dispositivos de comunicación 4G/5G para resolver la conectividad. Para los tótems interiores se describen criterios de ergonomía, accesibilidad e integración estética, a partir de los parámetros tecnológicos indicados en el pliego. Para la mesa multimedia se describe una pantalla táctil horizontal con soporte inclinado y configuración Windows La oferta describe los medios técnicos de la empresa. Conforme a la escala de adecuación, la oferta alcanza una adecuación casi optima, por lo que se le asignan 20 puntos.

GVAM — Criterio 1.2: 20 puntos sobre 25

INSDIGITAL

Aplicación del límite de páginas: únicamente se han valorado las primeras 30 páginas. Las fichas técnicas de fabricante con acreditación documental de resolución 4K (certificados del fabricante, ficha técnica Giada DF610, ficha técnica del router Teltonika) se encuentran en páginas 44 y siguientes y no han sido consideradas.

De acuerdo con el criterio 1.2 del pliego, el contenido valorable de las primeras 30 páginas incluye la descripción técnica de los tres equipos con parámetros propios declarados por el fabricante-licitador: para los tótems exteriores de 65", se describe chasis monobloque de acero galvanizado 2,5 mm, IP65/IK10, pantalla de 65" con resolución 4K y brillo de 2.500 cd/m² declarados (sin ficha técnica de fabricante acreditativa en las primeras 30 páginas), climatización inteligente con parasol, ordenador Giada DF610 con Intel Core i3, 8 GB RAM, SSD ≥ 120 GB, y router 4G Teltonika RUT241; para los tótems de interior de 43"/55", pantalla táctil 4K a 2.000 cd/m² declarados, NFC, Bluetooth 5 y micrófono para voz; y para la mesa multimedia, reproductor BrightSign HD1025, inclinación ergonómica 45-60 grados y resolución 4K declarada. La plataforma MAGNUS y la integración con la Plataforma Digital Turística de Tierra Estella mediante APIs también se describen dentro del límite valorable. Sin embargo, al estar la acreditación documental de los parámetros técnicos clave (resolución 4K, ficha técnica de fabricante) en páginas fuera del límite, no puede considerarse la acreditación como verificada. La propuesta tecnológica presenta un nivel de concreción técnica muy elevado en cuanto a parámetros declarados dentro de las 30 primeras páginas valorables; no obstante, al no constar dentro de ese límite la acreditación documental verificable de algunos parámetros técnicos esenciales, la calificación no puede alcanzar el nivel óptimo. Conforme a la escala de adecuación, la adecuación es buena.

INSDIGITAL — Criterio 1.2: 10 puntos sobre 25

Criterio 1.3 · Organización del trabajo y medios humanos aportados para el desarrollo del trabajo (hasta 10 puntos)

A efectos de motivación, se considera que la puntuación máxima (Óptima) en este criterio se alcanza cuando la oferta describe con claridad los roles y funciones del equipo de trabajo en cada una de las fases del proyecto, identifica a los diferentes miembros del equipo técnico con su perfil y experiencia, y justifica la adecuación del equipo al alcance del contrato. La puntuación disminuye progresivamente cuando faltan perfiles individuales identificados, no se vincula el equipo a las fases del proyecto, o la descripción de roles es genérica.

AMAZING UP

De acuerdo con el criterio 1.3 del pliego, la oferta identifica a cinco miembros del equipo con nombre, titulación o formación y experiencia. Los roles descritos cubren la dirección técnica, el desarrollo frontend y backend, y el soporte de infraestructura. Sin embargo, la

oferta no realiza una asignación explícita de cada perfil a las fases específicas del proyecto ni describe el modelo de coordinación interna entre los miembros del equipo durante la ejecución. Conforme a la escala de adecuación, la oferta presenta perfiles identificados con formación y experiencia acreditadas, pero la vinculación del equipo a las fases del proyecto es insuficiente; la adecuación es aceptable.

AMAZING UP — Criterio 1.3: 5 puntos sobre 10

DINYCOM

De acuerdo con el criterio 1.3 del pliego, la oferta describe el equipo con un buen nivel de detalle. Identifica a cinco perfiles con nombre, titulación, correo electrónico de contacto y años de experiencia en proyectos de similar naturaleza: Project Manager (CEO, Licenciado en Físicas), Director de Operaciones (10 años de experiencia), Jefe de Instalaciones (23 años en DINYCOM, Ingeniero Técnico Industrial), Analista de Sistemas y Redes (más de 8 años en I+D), y Analista y Director de Área de Software (Grado en Ingeniería Informática y Máster en Desarrollo de Software). La oferta vincula explícitamente los perfiles a las fases del proyecto mediante la tabla de hitos de aceptación. Conforme a la escala de adecuación, la oferta alcanza una adecuación buena.

DINYCOM — Criterio 1.3: 7 puntos sobre 10

EZENTIS

De acuerdo con el criterio 1.3 del pliego, la oferta organiza el equipo en cinco bloques funcionales con responsable designado y dedicación definida por fase. El Director de Proyecto está nominado e identificado con titulación (Ingeniero Industrial, UPCT), más de nueve años de experiencia y dedicación del 100 % durante las ocho semanas. Sin embargo, la oferta no identifica con el mismo nivel de detalle al resto de perfiles que integran los otros cuatro bloques funcionales. La descripción de roles y funciones es completa para el perfil de dirección, pero más genérica para el resto del equipo. Conforme a la escala de adecuación, la oferta presenta una adecuación buena.

EZENTIS — Criterio 1.3: 7 puntos sobre 10

GVAM

De acuerdo con el criterio 1.3 del pliego, la oferta identifica a siete miembros del equipo con nombre y rol, y les asigna funciones dentro de las líneas de actuación del proyecto (técnica, despliegue y validación), lo que permite apreciar una organización operativa reconocible y muy bien descrito. Se incluye datos de titulación y de experiencia previa individual de los miembros del equipo en proyectos similares, lo cual permitir verificar la adecuación técnica de los perfiles y obtener la puntuación máxima.

GVAM — Criterio 1.3: 10 puntos sobre 10

INSDIGITAL

Aplicación del límite de páginas: el contenido del criterio 1.3 se inicia en la página 28 de la oferta. Las páginas 29 y 30 (fases 1 y 2 del equipo) son las últimas valorables. Las fases 3 a 7, los currículos y el detalle completo de la organización se encuentran en páginas posteriores a la 30.

De acuerdo con el criterio 1.3 del pliego, el contenido valorable de las primeras 30 páginas incluye una introducción a la organización del trabajo (página 28), la estructura del equipo con seis perfiles funcionales listados sin identificación nominal ni currículos (Director de Proyecto, Responsable Técnico de Integración, Equipo de Ingeniería y Desarrollo, Equipo de Producción y Fabricación, Equipo de Instalación y Obra Civil, Equipo de Soporte y Monitorización), y la asignación de responsables a las fases 1 (análisis y planificación) y 2 (fabricación y suministro) del proyecto. Las fases 3 a 7 con sus responsables y funciones detalladas, así como cualquier identificación nominal del equipo, no se encuentran dentro del límite de páginas valorable. La descripción disponible permite identificar la existencia de un equipo multidisciplinar propio con cobertura de las distintas áreas del proyecto, pero no permite verificar la adecuación individual de sus perfiles ni la vinculación completa del equipo a todas las fases. Conforme a la escala de adecuación, la adecuación es baja.

INSDIGITAL — Criterio 1.3: 3 puntos sobre 10

5.4. Motivación comparada de las puntuaciones

La valoración técnica se realiza criterio a criterio. A continuación se expone la motivación comparada de las diferencias de puntuación entre licitadoras en cada criterio, a efectos de fundar con suficiencia las puntuaciones propuestas.

En el criterio 1.1, GVAM obtiene la puntuación máxima (Óptima, 15 puntos): por la concreción operativa del proyecto, la tabla de hitos de aceptación y los mecanismos explícitos de coordinación con TEDER; por la estructura de seis fases con hitos de validación y una descripción muy coherente de las mismas y del alcance a realizar dentro de cada una de las fases. DYNICON, EZENTIS Y AMANZING UP obtienen 10 puntos (bueno) por la concreción de las subfases e hitos de validación, los dos primeros, y en el caso de Amanzing, dispone de cronograma visual pero no describe reuniones periódicas ni informes de progreso; INSDIGITAL obtiene adecuación Aceptable (5 puntos) porque el grueso del plan de trabajo, el diagrama de Gantt y el desarrollo completo de la planificación se encuentran en páginas superiores al límite de 30 establecido en el pliego y no pueden ser considerados; dentro del contenido valorable solo resultan apreciables la estructuración general inicial del proyecto y la descripción de sus dos primeras fases.

En el criterio 1.2, ninguna licitadora alcanza la puntuación Óptima (25 puntos). Se han presentado buenas propuestas y bien documentadas por parte de DINYCOM, EZENTIS, AMAZING UP y GVAM, pero sin llegar al nivel exigido para calificarlas como óptimas. En el caso de INS digital, las 30 páginas valorables le permiten alcanzar un nivel de aceptable

En el criterio 1.3, GVAM obtiene la puntuación Óptima (10 puntos), dado que especifica de forma clara los perfiles, el enfoque de los mismos en el proyecto incluyendo también a los responsables de la instalación y montaje de los equipos. DINYCOM obtiene la puntuación buena (7 puntos) por ser la única licitadora que identifica a todos los miembros del equipo con nombre, titulación, años de experiencia acreditados y vinculación explícita a las fases del proyecto. EZENTIS obtiene adecuación Buena (7 puntos), perfila con detalle al director de Proyecto y estructura funcionalmente el resto del equipo por bloques y fases, pero no identifica al resto de perfiles con el mismo grado de detalle; AMAZING UP obtiene adecuación Aceptable (5 puntos): identifica a cinco personas con formación y experiencia, pero no las vincula a las fases del proyecto. INSDIGITAL obtiene adecuación Baja (3 puntos): el contenido valorable en las primeras 30 páginas se limita a la estructura funcional del equipo y las dos primeras fases con sus responsables, sin identificación nominal de ningún miembro ni vinculación completa al conjunto del proyecto.

5.5 Cuadro resumen de puntuaciones

LICITADORA	Crit. 1.1 (máx. 15)	Crit. 1.2 (máx. 25)	Crit. 1.3 (máx. 10)	TOTAL (máx. 50)	UMBRAL (mín. 25)	CONTINÚA
AMAZING UP	10	10	5	25	✓	Sí
DINYCOM	10	15	7	32	✓	Sí
EZENTIS	10	15	7	32	✓	Sí
GVAM	15	20	10	45	✓	Sí
INSDIGITAL	5	10	3	18	X	No

De acuerdo con la cláusula 10 del PCA, no superan el umbral de calidad las licitadoras que no obtengan un mínimo de 25 puntos en los criterios cualitativos (Sobre B). Conforme a las puntuaciones propuestas, INSDIGITAL S.L. obtiene 18 puntos, por debajo del umbral mínimo de 25 puntos, por lo que ninguna de ellas podrá continuar el proceso selectivo.

Las cuatro licitadoras restantes —AMAZING UP (25 puntos), DINYCOM (30 puntos), EZENTIS (37 puntos) y GVAM (45 puntos)— superan el umbral de 25 puntos y pasan a la fase de apertura y valoración del Sobre C.

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

6.1 Marco PRTR y principios de valoración

La presente valoración se realiza en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, en el contexto del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino «Tierra Estella Maitia – Abraza Nuestra Tierra». La tramitación del expediente se sujeta a los principios de objetividad, igualdad de trato, transparencia, no discriminación, proporcionalidad y motivación que rigen la contratación pública conforme a la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP), y a los requisitos de trazabilidad, auditoría y control documental exigidos por la normativa PRTR.

La valoración técnica de las ofertas se ha realizado criterio a criterio, siguiendo el orden establecido en el pliego de condiciones, con sujeción estricta a la documentación obrante en el expediente y sin incorporar criterios, subcriterios o valoraciones ajenos a los pliegos. Las puntuaciones propuestas están fundadas en el contenido verificable de cada oferta y en la escala de adecuación prevista en la cláusula 10 del PCA para cada criterio.

6.2 Verificación del umbral de calidad

De conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Administrativas, no podrá continuar el proceso selectivo la licitadora que no obtenga el 50 % de la puntuación máxima establecida para los criterios cualitativos, es decir, un mínimo de 25 puntos sobre el Sobre B.

Conforme a las puntuaciones propuestas en el apartado 5 del presente informe, una licitadora no alcanza el umbral mínimo de 25 puntos establecido en la cláusula 10 del pliego: INSDIGITAL S.L. obtiene 23 puntos, siendo la puntuación de esta última consecuencia de la aplicación del límite de 30 páginas previsto en la cláusula 9 del PCA, que impide valorar el contenido de las páginas 31 a 78 de su oferta. En consecuencia, se propone la exclusión de ambas licitadoras del procedimiento de licitación por no superar el umbral de calidad exigido.

Las cuatro licitadoras restantes, AMAZING UP – Ingeniería Interactiva del Ocio S.L. (25 puntos), DINYCOM – Diseño, Ingeniería y Control S.L. (32 puntos), EZENTIS S.A. / ISS – Intelligent Screen Services (32 puntos) y GVAM Guías Interactivas SL (45 puntos)— superan el umbral de 25 puntos y pasan a la fase de apertura y valoración del Sobre C (criterios evaluables mediante fórmulas).

6.3 Cuadro resumen de puntuaciones y resultado

LICITADORA	Crit. 1.1 (máx. 15)	Crit. 1.2 (máx. 25)	Crit. 1.3 (máx. 10)	TOTAL (máx. 50)	UMBRAL (mín. 25)	CONTINÚA
AMAZING UP	10	10	5	25	✓	Sí — pasa a Sobre C
DINYCOM	10	15	7	32	✓	Sí — pasa a Sobre C
EZENTIS	10	15	7	32	✓	Sí — pasa a Sobre C
GVAM	15	20	10	45	✓	Sí — pasa a Sobre C
INSDIGITAL	5	15	3	23	✗	No — excluida

6.4 Propuesta dirigida al órgano de contratación

A la vista de la valoración realizada, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Condiciones Administrativas sobre admisión, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación, se eleva al órgano de contratación —Presidencia de la Asociación TEDER— la siguiente propuesta:

Exclusión del procedimiento: INSDIGITAL S.L. obtiene 23 puntos en los criterios cualitativos del Sobre B; esta puntuación al umbral mínimo de 25 puntos establecido en la cláusula 10 del PCA. La puntuación de INSDIGITAL resulta condicionada por la aplicación del límite de 30 páginas previsto en la cláusula 9 del PCA, que impide valorar el contenido de las páginas 31 a 78 de su oferta. En consecuencia, ambas licitadoras no superan el umbral mínimo exigido en la cláusula 10 del PCA y no podrán continuar el proceso selectivo.

Apertura del Sobre C: Se propone la apertura del Sobre C (criterios evaluables mediante fórmulas) de las cuatro licitadoras que han superado el umbral de calidad: AMAZING UP – Ingeniería Interactiva del Ocio S.L. (25 puntos), DINYCOM – Diseño, Ingeniería y Control S.L. (32 puntos), EZENTIS S.A. / ISS – Intelligent Screen Services (32 puntos) y GVAM Guías Interactivas (45 puntos), conforme al procedimiento establecido en el pliego.

6.5 Otras cuestiones

Salvo la oferta de INSDIGITAL S.L., que consta de 78 páginas, las restantes ofertas técnicas analizadas se ajustan a la extensión máxima prevista en la cláusula 9 del PCA (30 páginas incluidos los anexos). No se aprecia en las ofertas técnicas analizadas la inclusión de criterios evaluables mediante fórmulas correspondientes al Sobre C.

Se deja constancia de que la oferta de AMAZING UP contiene el campo de resolución de pantalla del tótem interior sin completar (valor declarado: «XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX»). Este hecho ha sido tomado en consideración en la

motivación de la puntuación del criterio 1.2 de dicha licitadora. En ningún caso se ha introducido dato ni interpretación adicional a lo que consta en la documentación de la oferta.

Se deja constancia asimismo de que la oferta de INSDIGITAL S.L. consta de 78 páginas, superando el límite máximo de 30 páginas establecido en la cláusula 9 del PCA. Dado dicho límite, y a fin de aplicarlo de forma homogénea a todas las licitadoras, la valoración se ha circunscrito a las primeras 30 páginas. Esta aplicación ha determinado una reducción sustancial de la puntuación en los criterios 1.1 y 1.3, al encontrarse el plan de trabajo detallado, el diagrama de Gantt y la mayor parte de la descripción del equipo humano en páginas superiores al límite. La puntuación final de 23 puntos es inferior al umbral de calidad de 25 puntos, por lo que, de acuerdo con la cláusula 10 del PCA, la oferta no supera el umbral mínimo exigido para continuar en el procedimiento.

El presente informe se ha elaborado con sujeción estricta al contenido del expediente y al tenor literal del Pliego de Condiciones Administrativas, en particular a sus cláusulas 9 y 10, aplicando exclusivamente los criterios y escalas en él previstos y sin introducir elementos de juicio ajenos a la documentación analizada.

En Pamplona, a fecha de firma electrónica